

FOLIO: C201701-0069

La Universidad Veracruzana de conformidad con lo que establecen los Títulos Segundo y Tercero del Estatuto del Personal Académico:

### CONVOCA

Al interesado en ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar **AGOSTO 2016 - ENERO 2017**, a que presenten examen de oposición para las experiencias educativas que a continuación se enuncian:

**REGIÓN:** COATZACOALCOS-MINATITLAN  
**CAMPUS:** MINATITLAN  
**ÁREA:** ÁREA BÁSICA  
**SISTEMA:** ESCOLARIZADO  
**SUELDO PROBABLE H/S/M:** \$460.82  
**PROGRAMA EDUCATIVO:** CIRUJANO DENTISTA

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP	
					L	M	M	J	V	S			
6	COMPUTACION BASICA	SEC2		23386			1500-1659	1500-1659	1500-1659			IOD	1
6	COMPUTACION BASICA	SEC1		6433	1100-1259		1100-1259		1100-1259			IOD	1
4	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	SEC1		8245		1100-1259		1100-1259				IOD	2

\*Solo se programa horario los sábados en los PE de Enseñanza Abierta, a distancia y Centros de Idiomas.

#### PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

##### 1 - COMPUTACION BASICA

Licenciatura en informática, sistemas computacionales administrativos, sistemas computacionales, informática administrativa e ing. en sistemas computacionales; o bien, grado de licenciatura en cualquier área de conocimiento con resultado satisfactorio en el proceso de demostración de competencias de las habilidades de cómputo aplicado por la academia estatal de la EE, o haber acreditado el Diplomado en Metodología del aprendizaje distribuido aplicado a la computación básica.

##### 2 - HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO

Licenciatura en cualquier área de conocimiento y haber acreditado el Diplomado en Competencias para el desarrollo de las Habilidades de pensamiento crítico y creativo.

#### BASES GENERALES

**PRIMERA.** El concurso de méritos académicos incluye la evaluación de los siguientes aspectos: formación y actualización académica, antecedentes de desempeño académico y experiencia profesional. Por su parte, la demostración práctica de conocimientos consiste: en la exposición escrita de un tema y disertación oral del mismo. Las características de la demostración práctica y el tema, serán determinados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad académica respectiva.



